



# Municipalidad Distrital de Santiago - Ica



FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N°1594 -2019-MDS/A-REGION ICA

Santiago, 30 de Diciembre del 2019

### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, es facultad de la Municipalidad Distrital de Santiago-Ica, como Institución representativa, de la comunidad, reconocer los méritos de las personas e Instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad.

Que, en este contexto; los Directivos, Docentes y estudiantes de la Institución Educativa "San Luis Gonzaga" de Ica, dentro de sus actividades de Proyección Social, planificadas en sus documentos de gestión Institucional, han ejecutado el proyecto "UN REGALO CON AMOR" el día jueves 12 de Diciembre del 2019; realizando fortalecimiento de valores y acciones recreativas con charlas, juegos, regalos y un compartir para los niños de la Institución Educativa N° 520 y 22705 de Santa Vicenta, del Distrito de Santiago-Ica.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la ley orgánica de Municipalidades N° 27972

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR** a la Mg. **MARIA ROSARIO HUAYANCA PINEDA**, Coordinadora Pedagógica de Ciencias de la I.E. "SAN LUIS GONZAGA" -Ica; por su extraordinaria labor social en beneficio de los niños y niñas de la I. E. N° 520 y 22705 de Santa Vicenta, del Distrito de Santiago-Ica; noble y loable gesto que quedará grabado en el corazón del pueblo de Santiago; por lo cual, se le otorga la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Poner de conocimiento a los interesados(as), para los fines convenientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
  
Leonardo Ruben Guerrero Silva  
ALCALDE